

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERIMCINCO S.A

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía **INVERSIONES INMOBILIARIAS INVERIMCINCO S.A** correspondiente al periodo 2017, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normativas Vigentes.

La empresa durante el periodo 2017, no ha mantenido actividades operacionales, esperando que para el siguiente periodo se inicie las operaciones de acuerdo a los objetivos trazados por la empresa, y de acuerdo a las Normativas Vigentes.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2017.

Atentamente,


Mayra Ruiz Fuller
COMISARIO

Guayaquil, enero 28 del 2018